



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA
EN NÁPOLES

ELECCIONES AL CONSEJO DE RESIDENTES ESPAÑOLES

ANULACIÓN CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Orden AEC/2172/2010, de 13 de julio, por la que se regulan la constitución, elección y funcionamiento de los Consejos de Residentes Españoles en el Exterior, y transcurridos dos meses desde la convocatoria de fecha 15/07/2026 sin que se hayan presentado candidaturas, queda anulada la citada convocatoria.

En Nápoles, a 16 de septiembre de 2026.

LA CANCELLER
Fuensanta Muñoz Fernández

CORREO ELECTRÓNICO:

cog.napoles@maec.es

Via dei Mille, 40
80121 Napoli - ITALIA
TEL.: 081 414115 / 081
411157

CSV : GEN-2a32-5159-1420-3f48-c5b9-ba99-3ccb-d788

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FUENSANTA MUÑOZ FERNÁNDEZ | FECHA : 16/09/2026 09:21 | Sin acción específica

